

**Fundación Real Instituto  
Elcano de Estudios  
Internacionales y  
Estratégicos**

Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

### Descripción

Según se indica en las Notas 15.3.a y 16.a, los ingresos de la actividad propia del ejercicio han ascendido a 3.610.892 euros, principalmente por aportaciones de empresas patrocinadoras y colaboradoras y por subvenciones recibidas, vinculadas con la actividad propia de la entidad y para sus fines fundacionales.

Tal y como se describe en la nota 4.h, el reconocimiento de estos ingresos depende de los compromisos contraídos con dichas entidades y la naturaleza de cada convenio, y se reconocen considerando el grado de realización a la fecha del balance abreviado.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, ha sido considerado como un área de atención significativa para nuestra auditoría dado su importe significativo.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Fundación, recogidas en la Nota 4.h de la memoria abreviada adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle validando que en el registro de ingresos de la actividad propia del ejercicio se han considerado todas las condiciones contractuales contenidas en los distintos acuerdos de patrocinio y colaboración firmados por la Fundación, así como de las subvenciones recibidas.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas (véanse notas 4.h, 15.3.a y 16.a) en relación a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

## Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

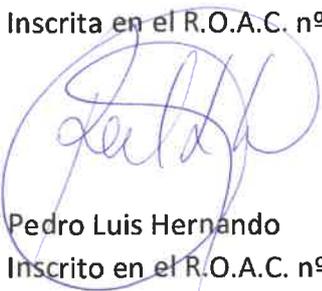
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

5 de mayo de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11446

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

## **EJERCICIO 2020**

- ✓ **BALANCE ABREVIADO**
- ✓ **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**

# BALANCE ABREVIADO

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| <b><u>ACTIVO</u></b>   | Notas de la<br>Memoria | Euros<br>2020    | Euros<br>2019    |
|--|------------------------|------------------|------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                |                        | <b>920.483</b>   | <b>77.857</b>    |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b>                            | Nota 5.2               | <b>899.040</b>   | <b>57.749</b>    |
| Aplicaciones informáticas                                    |                        | 9.812            | 17.033           |
| Derechos s/activos cedidos en uso                            |                        | 889.228          | 40.716           |
| <b>III. Inmovilizado material</b>                            | Nota 5.1               | <b>21.443</b>    | <b>20.108</b>    |
| Mobiliario   |                        | 2.657            | 4.535            |
| Equipos para procesos de información                         |                        | 18.786           | 15.573           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                   |                        | <b>1.608.771</b> | <b>1.456.156</b> |
| <b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> | Nota 11                | <b>481</b>       | <b>137</b>       |
| Otros  |                        | 481              | 137              |
| <b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>     | Nota 9                 | <b>234.719</b>   | <b>289.927</b>   |
| Deudores varios  |                        | 234.719          | 289.927          |
| <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>                  |                        | <b>37.769</b>    | <b>30.507</b>    |
| Gastos anticipados   |                        | 37.769           | 30.507           |
| <b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>  | Nota 8                 | <b>1.335.802</b> | <b>1.135.585</b> |
| Tesorería  |                        | 1.335.802        | 1.135.585        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                        | <b>2.529.254</b> | <b>1.534.013</b> |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| <b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>                    | Notas de la Memoria | Euros 2020       | Euros 2019       |
|---|---------------------|------------------|------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                 |                     | <b>1.983.282</b> | <b>989.999</b>   |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                                | Nota 13.1           | <b>1.094.054</b> | <b>949.283</b>   |
| <b>I. Dotación fundacional</b>                            |                     | <b>54.091</b>    | <b>54.091</b>    |
| Dotación fundacional                                      |                     | 54.091           | 54.091           |
| <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>           |                     | <b>895.192</b>   | <b>878.459</b>   |
| Remanente   |                     | 2.277.254        | 2.260.521        |
| (Excedente negativo de ejercicios anteriores)             |                     | (1.382.062)      | (1.382.062)      |
| <b>IV. Excedente del ejercicio</b>                        |                     | <b>144.771</b>   | <b>16.733</b>    |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>  | Nota 16.b           | <b>889.228</b>   | <b>40.716</b>    |
| 1320. Otras subvenciones                                  |                     | 889.228          | 40.716           |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                |                     | <b>545.972</b>   | <b>544.014</b>   |
| <b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |                     | <b>452.644</b>   | <b>335.617</b>   |
| Proveedores   | Nota 10             | 240.207          | 142.345          |
| Acreedores varios   | Nota 10             | 74.947           | 41.985           |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas            | Nota 14.2           | 137.490          | 151.287          |
| <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>               |                     | <b>93.328</b>    | <b>208.397</b>   |
| Ingresos anticipados                                      |                     | 93.328           | 208.397          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                     |                     | <b>2.529.254</b> | <b>1.534.013</b> |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

# **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

|  | Notas de la<br>Memoria | Euros<br>2020      | Euros<br>2019      |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>A. Excedente del ejercicio</b>  |                        |                    |                    |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>  |                        | <b>3.610.892</b>   | <b>3.685.690</b>   |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   | Nota 15.3.a            | 3.181.603          | 3.310.273          |
| Subvenciones, imputadas al excedente del ejercicio   | Nota 16.a              | 429.289            | 375.417            |
| <b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>                                   | Nota 15.3.b            | <b>45.078</b>      | <b>34.103</b>      |
| <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>   | Nota 15.3.c            | <b>329.551</b>     | <b>412.094</b>     |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente   |                        | 329.551            | 412.094            |
| <b>8. Gastos de personal</b>   |                        | <b>(1.607.902)</b> | <b>(1.757.003)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados   |                        | (1.228.851)        | (1.342.753)        |
| Cargas sociales  | Nota 15.1              | (332.548)          | (360.677)          |
| Otros gastos sociales  | Nota 15.1              | (46.503)           | (53.573)           |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>   | Nota 15.2              | <b>(2.215.813)</b> | <b>(2.270.972)</b> |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>   | Nota 5                 | <b>(291.758)</b>   | <b>(331.473)</b>   |
| <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>          |                        | <b>274.723</b>     | <b>244.294</b>     |
| Afectas a la actividad propia  | Nota 16.b              | 274.723            | 244.294            |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>  |                        | <b>144.771</b>     | <b>16.733</b>      |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>   |                        | -                  | -                  |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>   |                        | <b>144.771</b>     | <b>16.733</b>      |
| <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>  |                        | -                  | -                  |
| <b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                        |                        | <b>144.771</b>     | <b>16.733</b>      |
| <b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                                    |                        |                    |                    |
| <b>B.1) VARIAC. DE PATRIM. NETO POR ING. Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>       | Nota 16.b              | <b>1.123.235</b>   | <b>12.135</b>      |
| <b>C. Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>   |                        |                    |                    |
| Donaciones y legados recibidos   | Nota 5.2 y 16.b        | (274.723)          | (244.294)          |
| <b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                |                        | <b>(274.723)</b>   | <b>(244.294)</b>   |
| <b>D. Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> |                        | <b>848.512</b>     | <b>(232.159)</b>   |
| <b>I. RESULTADO TOTAL, VARIAC. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJº</b>   |                        | <b>993.283</b>     | <b>(215.426)</b>   |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2020.

# MEMORIA ABREVIADA

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Que formula el Presidente del Patronato de la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos en 30 de marzo de 2021, y somete a la aprobación por parte del Patronato, en aplicación del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, es una fundación privada constituida el 26 de noviembre de 2001 por tiempo indefinido ante el notario de Madrid, Don Juan Carlos Caballería Gómez, con número de protocolo 3.754, inscrita en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Hacienda con C.I.F. G83169532, e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte, con el número 745 y modificado posteriormente según certificado del Ministerio de Cultura y Deportes de fecha 6 de octubre de 2005, con el número 491, con domicilio Social en Madrid, calle de Príncipe de Vergara, número 51.

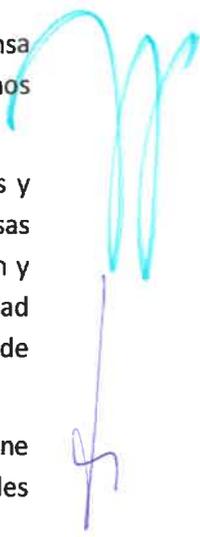
El Real Instituto Elcano es el think-tank español líder en estudios internacionales y estratégicos, realizados desde una perspectiva española, europea y global.

El objetivo del Real Instituto Elcano es fomentar en la sociedad el conocimiento de la realidad internacional y las relaciones exteriores de España, servir de foco de pensamiento y generación de ideas que sean útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos, los dirigentes de empresas privadas e instituciones públicas, agentes sociales y académicos.

Nuestra vocación es crear un ámbito de encuentro y fomento del consenso, en un marco de defensa de la democracia, el multilateralismo, la economía social de mercado, la libertad y los derechos humanos.

La estructura organizativa del Real Instituto Elcano equilibra los intereses públicos y privados y favorece el intercambio de ideas, en un entorno plural e independiente, dando cabida a diversas sensibilidades políticas y sociales. Se configura así como espacio de diálogo y foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de actualidad internacional, muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones internacionales de España y a su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

El más alto órgano de gobierno es su Patronato, bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey. Dispone además de un Consejo Asesor Empresarial, un Consejo Científico y un conjunto de Entidades Colaboradoras.



La labor del Real Instituto Elcano se articula en ejes temáticos y geográficos. Los primeros incluyen, entre otros, la energía y el cambio climático, la seguridad y la defensa, la economía global, el terrorismo internacional, la imagen de España, y la demografía y las migraciones. Con especial énfasis en Europa, el espacio Atlántico, América Latina, Asia-Pacífico y el Norte de África y Oriente Medio.

Para ello, cuenta con un equipo estable y multidisciplinar de investigadores altamente cualificados, así como una amplia red de expertos asociados, y la participación de figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior y la defensa, el tejido económico y empresarial, la Administración Pública y los sectores académico, cultural y social.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en reunión celebrada el 19 de octubre de 2020.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El valor de mercado de los activos cedidos en uso.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

*Información relativa a los impactos derivados de la crisis sanitaria COVID-19*

Por otro lado, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación de la pandemia, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. Asimismo, en diciembre 2020 ha comenzado el proceso de vacunación a nivel mundial cuyo avance está siendo desigual en los diferentes países. En España, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se declara el estado de alarma por segunda vez desde que comenzó la pandemia, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. Asimismo, para mitigar los impactos económicos y sociales de esta crisis, las autoridades han establecido medidas de apoyo social y gasto público.

A pesar de ello, durante el ejercicio 2020, la actividad de la Fundación se ha mantenido estable y, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro de activos no corrientes, no se han producido deterioros por operaciones de la actividad propia derivados de la pandemia ni ha sido necesaria la dotación de provisiones adicionales. Asimismo, no ha sido necesario llevar a cabo EREs o ERTEs de la plantilla de la Fundación. Por último, remarcar que la Sociedad no ha necesitado financiación

externa para continuar con su actividad. Por este motivo el Presidente del Patronato de la Fundación ha concluido que el principio de empresa en funcionamiento sigue siendo de aplicación en la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **3.1. Excedente Positivo del Ejercicio 2020:**

Excedente positivo por un importe de 144.771 Euros (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y uno Euros).

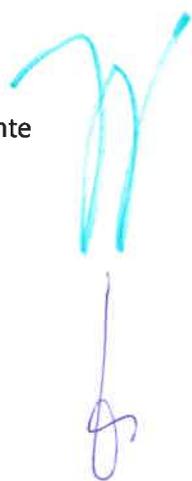
#### **3.2. Propuesta de aplicación de Excedente positivo resultante:**

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2020, formulada por el Presidente del Patronato de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato es la siguiente:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias): 144.771 €

Aplicación:

A "Remanente": \_\_\_\_\_ **144.771 €**



#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, han sido las siguientes:

##### *a) Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### a1) Aplicaciones informáticas:

Recoge los importes satisfechos por el derecho al uso de programas informáticos que se amortizan linealmente en 3 años.

##### a2) Derechos sobre activos cedidos en uso:

La Fundación registra como parte de su inmovilizado intangible el derecho recibido a título gratuito de uso del edificio donde realiza su actividad por su valor razonable, estimado el mismo en base a valores de mercado. Este importe es amortizado en función de los años de duración del contrato que otorga dicho derecho. En el caso concreto de la Fundación puede disfrutar gratuitamente de la cesión del edificio durante un periodo de 4 años. La contrapartida tal y como indica la normativa vigente es una cuenta de patrimonio, cuyo traspaso a la cuenta de resultados abreviada se realiza linealmente en el mismo periodo de duración del contrato, de tal forma que el impacto en la cuenta de resultados abreviada resulta nulo.

##### *b) Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

Asimismo, la Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la entidad.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza linealmente su inmovilizado material, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Elementos de Inmovilizado Material   | Años de vida útil |
|--------------------------------------|-------------------|
| Mobiliario                           | 10                |
| Equipos para Procesos de Información | 3                 |
| Otro Inmovilizado Material           | 4                 |

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre del ejercicio 2020 el Presidente del Patronato no ha identificado indicios de deterioro que pudieran afectar al valor de sus activos.

#### c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre del 2020 todos los arrendamientos de la Fundación son clasificados como operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### d) Instrumentos financieros

##### d1) Activos Financieros

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados por las subvenciones pendientes de cobro que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.




*Valoración inicial:*

Los activos financieros (subvenciones pendientes de cobro) se registran inicialmente al valor razonable del importe concedido.

*Valoración posterior:*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El Presidente del Patronato de la Fundación no estima que al cierre del ejercicio 2020 existan deterioros en dichos activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los saldos recogidos en los epígrafes de “Acreedores varios” y “Proveedores” corresponden a operaciones propias de la actividad de la Fundación.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes

Los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad son los valores que guían la política de inversión de los excedentes de tesorería. En el ejercicio 2020, no se ha producido inversión alguna en activos líquidos.

f) Subvenciones, Donaciones y Colaboraciones

Como norma general para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

f1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización

efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

f2) Subvenciones de carácter reintegrables:

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

f3) Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

Concretamente en el caso de la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales Estratégicos los importes recibidos por subvenciones, donaciones y colaboraciones de acuerdo con las condiciones establecidas para su concesión, tienen en su totalidad carácter de no reintegrables y en base a la normativa vigente se aplican a la actividad que constituye la finalidad específica. Dichos importes se contabilizan con abono a los resultados del periodo en que se aprueban, registrándose en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

g) Impuesto sobre beneficios

Considerando la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento de desarrollo posterior Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley

a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

*h) Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la actividad propia de la Fundación se reconocen considerando el grado de realización de la actividad a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las diferencias existentes entre el importe facturado y los ingresos devengados al cierre del ejercicio se registran en la cuenta “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance abreviado.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

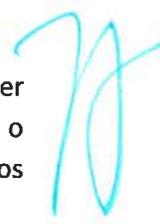
*i) Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación no tiene importe alguno provisionado por este concepto en su balance abreviado.

*j) Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corriente.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

### 1. Inmovilizado material.

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

#### *Ejercicio 2020:*

|     | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS | A) SALDO A<br>01-01-20 | (+) Entradas    | (-) Salidas     | B) SALDO A<br>31-12-20 |
|-----|-----------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| 216 | Mobiliario                  | 475.476                | -               | -               | 475.476                |
| 217 | Equipos proceso información | 176.292                | 12.648          | -               | 188.940                |
| 219 | Otro Inmovilizado Material  | 123.141                | -               | -               | 123.141                |
|     | <b>Total Coste</b>          | <b>774.909</b>         | <b>12.648</b>   | <b>-</b>        | <b>787.557</b>         |
|     | AMORTIZACIONES              | A) SALDO A<br>01-01-20 | (+) Dotaciones  | (-) Reducciones | B) SALDO A<br>31-12-20 |
| 281 | Mobiliario                  | (470.941)              | (1.878)         | -               | (472.819)              |
| 281 | Equipos proceso información | (160.719)              | (9.435)         | -               | (170.154)              |
| 281 | Otro Inmovilizado Material  | (123.141)              | -               | -               | (123.141)              |
|     | <b>Total Amortizado</b>     | <b>(754.801)</b>       | <b>(11.313)</b> | <b>-</b>        | <b>(766.114)</b>       |
|     | <b>TOTAL</b>                | <b>20.108</b>          | <b>1.335</b>    | <b>-</b>        | <b>21.443</b>          |

#### *Ejercicio 2019:*

|     | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS | A) SALDO A<br>01-01-19 | (+) Entradas    | (-) Salidas     | B) SALDO A<br>31-12-19 |
|-----|-----------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| 216 | Mobiliario                  | 472.869                | 2.607           | -               | 475.476                |
| 217 | Equipos proceso información | 170.035                | 6.257           | -               | 176.292                |
| 219 | Otro Inmovilizado Material  | 123.141                | -               | -               | 123.141                |
|     | <b>Total Coste</b>          | <b>766.045</b>         | <b>8.864</b>    | <b>-</b>        | <b>774.909</b>         |
|     | AMORTIZACIONES              | A) SALDO A<br>01-01-19 | (+) Dotaciones  | (-) Reducciones | B) SALDO A<br>31-12-19 |
| 281 | Mobiliario                  | (469.120)              | (1.821)         | -               | (470.941)              |
| 281 | Equipos proceso información | (151.656)              | (9.063)         | -               | (160.719)              |
| 281 | Otro Inmovilizado Material  | (92.357)               | (30.784)        | -               | (123.141)              |
|     | <b>Total Amortizado</b>     | <b>(713.133)</b>       | <b>(41.668)</b> | <b>-</b>        | <b>(754.801)</b>       |
|     | <b>TOTAL</b>                | <b>52.912</b>          | <b>(32.804)</b> | <b>-</b>        | <b>20.108</b>          |

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados en uso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 según el siguiente detalle:

| ACTIVO                      | 2020           | 2019           |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Mobiliario                  | 468.629        | 468.629        |
| Equipos proceso información | 165.241        | 164.582        |
| Otro Inmovilizado Material  | 123.141        | 123.141        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>757.011</b> | <b>756.352</b> |

## 2. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado intangible durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020:

|     | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS     | A) SALDO A<br>01-01-20 | (+) Entradas     | (-) Salidas        | B) SALDO A<br>31-12-20 |
|-----|---------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|------------------------|
| 203 | Propiedad industrial            | 5.640                  | -                | -                  | 5.640                  |
| 206 | Aplicaciones informáticas       | 329.448                | 496              | (1.995)            | 327.949                |
| 207 | Dchos s/ activos cedidos en uso | 1.108.820              | 1.123.235        | (1.108.820)        | 1.123.235              |
|     | <b>Total Coste</b>              | <b>1.443.908</b>       | <b>1.123.731</b> | <b>(1.110.815)</b> | <b>1.456.824</b>       |
|     | AMORTIZACIONES                  | A) SALDO A<br>01-01-20 | (+) Dotaciones   | (-) Reducciones    | B) SALDO A<br>31-12-20 |
| 280 | Propiedad industrial            | (5.640)                | -                | -                  | (5.640)                |
| 280 | Aplicaciones informáticas       | (312.415)              | (5.722)          | -                  | (318.137)              |
| 280 | Dchos s/ activos cedidos en uso | (1.068.104)            | (274.723)        | 1.108.820          | (234.007)              |
|     | <b>Total Amortizado</b>         | <b>(1.386.159)</b>     | <b>(280.445)</b> | <b>1.108.820</b>   | <b>(557.784)</b>       |
|     | <b>TOTAL</b>                    | <b>57.749</b>          | <b>843.286</b>   | <b>(1.995)</b>     | <b>899.040</b>         |

### Ejercicio 2019:

|     | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS     | A) SALDO A<br>01-01-19 | (+) Entradas     | (-) Salidas     | B) SALDO A<br>31-12-19 |
|-----|---------------------------------|------------------------|------------------|-----------------|------------------------|
| 203 | Propiedad industrial            | 5.640                  | -                | -               | 5.640                  |
| 206 | Aplicaciones informáticas       | 311.822                | 17.626           | -               | 329.448                |
| 207 | Dchos s/ activos cedidos en uso | 1.096.685              | 12.135           | -               | 1.108.820              |
|     | <b>Total Coste</b>              | <b>1.414.147</b>       | <b>29.761</b>    | -               | <b>1.443.908</b>       |
|     | AMORTIZACIONES                  | A) SALDO A<br>01-01-19 | (+) Dotaciones   | (-) Reducciones | B) SALDO A<br>31-12-19 |
| 280 | Propiedad industrial            | (5.640)                | -                | -               | (5.640)                |
| 280 | Aplicaciones informáticas       | (266.904)              | (45.511)         | -               | (312.415)              |
| 280 | Dchos s/ activos cedidos en uso | (823.810)              | (244.294)        | -               | (1.068.104)            |
|     | <b>Total Amortizado</b>         | <b>(1.096.354)</b>     | <b>(289.805)</b> | -               | <b>(1.386.159)</b>     |
|     | <b>TOTAL</b>                    | <b>317.793</b>         | <b>(260.044)</b> | -               | <b>57.749</b>          |

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados en uso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 según el siguiente detalle:

| ACTIVO                    | 2020           | 2019           |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Propiedad Industrial      | 5.640          | 5.640          |
| Aplicaciones Informáticas | 311.823        | 231.963        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>317.463</b> | <b>237.603</b> |

Con fecha 10 de marzo de 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores acordó autorizar a la Fundación a usar el inmueble situado en la calle Príncipe de Vergara, 51, de Madrid, como sede social durante un periodo de cuatro años, con posibilidad de prórroga, previo acuerdo expreso, por igual periodo de tiempo. Habida cuenta de los fines de interés general de la Fundación, la autorización tuvo y tiene carácter gratuito. Con fecha 29 de noviembre de 2007 la Fundación solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la correspondiente prórroga de la autorización de uso, prórroga que fue finalmente concedida con fecha 19 de marzo de 2008, con efectos desde el día 10 de marzo de ese año.

Igualmente, con fecha 6 de febrero 2012, la Fundación solicitó la extensión de la autorización de uso por un periodo adicional de cuatro años, solicitud que, fue objeto de informe favorable por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado y con fecha 2 de abril de 2012, autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el uso del inmueble por otros cuatro años, pudiendo ser prorrogable, de forma expresa, por igual periodo de tiempo.

Posteriormente, el 30 de octubre de 2015, la Fundación procedió a solicitar la extensión de la autorización de uso por un periodo adicional de otros cuatro años, solicitud que fue objeto de informe favorable por parte de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y con fecha 4 de diciembre 2015, autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el uso del inmueble por otros cuatro años a partir del 10 de marzo de 2016, pudiendo ser prorrogable de forma expresa, por igual periodo de tiempo.

Igualmente, y como en años anteriores, en 20 de enero de 2020 la Fundación solicitó nueva extensión de la autorización de uso por un periodo adicional de cuatro años y obteniendo dicha autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el uso del inmueble por otros cuatro años a partir del 10 de marzo de 2020, pudiendo ser prorrogable de forma expresa, por igual periodo de tiempo.

En el ejercicio 2020 y en base a la normativa vigente, se ha registrado el derecho de uso gratuito durante otros cuatro años que asciende a 1.123.235 Euros. Este derecho tiene su contrapartida en el epígrafe "Subvenciones" del balance abreviado. El tratamiento contable y su impacto sobre el excedente del ejercicio han sido detallados en la Nota 4.a2.

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen Bienes del Patrimonio Histórico.

## **7. ARRENDAMIENTOS**

Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación no tiene contratados arrendamientos.

## **8. TESORERIA**

Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación Real Instituto Elcano de Estudio Internacionales y Estratégico dispone de una tesorería de 1.335.802 euros. No existen restricciones a la disponibilidad de este importe.

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS**

| <b>Activos financieros</b> | Saldo inicial  | Saldo final    |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Deudores varios            | 289.927        | 234.719        |
| <b>Total</b>               | <b>289.927</b> | <b>234.719</b> |

El saldo de deudores varios al cierre del ejercicio corresponde a los importes pendientes de cobro por obligaciones contraídas durante el ejercicio, por parte de patronos 40.000 € y otros deudores por 194.719 €. A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas se han cobrado 127.147 euros de dichos importes.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación ha registrado una pérdida por crédito incobrable a patronos de 100.000 euros en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase Nota 15.2).

### **Códigos de conducta para inversiones financieras temporales**

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las Cuentas Anuales Abreviadas que se presentan, la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos no ha realizado inversiones financieras temporales.

## **10. PASIVOS FINANCIEROS**

| <b>Pasivos financieros</b> | <b>Saldo inicial</b> | <b>Saldo final</b> |
|----------------------------|----------------------|--------------------|
| Proveedores                | 142.345              | 240.207            |
| Acreedores varios          | 41.985               | 74.947             |
| <b>Total</b>               | <b>184.330</b>       | <b>315.154</b>     |

## **11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

| <b>Usuarios y otros deudores</b> | <b>Saldo inicial</b> | <b>Saldo final</b> |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| Usuarios - Deudores              | 137                  | 481                |
| <b>Total</b>                     | <b>137</b>           | <b>481</b>         |

## **12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

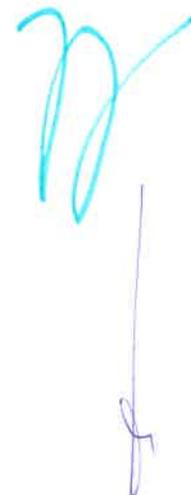
No procede.

## **13. FONDOS PROPIOS**

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional corresponde a la aportación inicial de los fundadores (un millón de pesetas cada uno) totalmente desembolsada y que asciende a 54.091,08 euros. El detalle de la Dotación Fundacional es el siguiente:

| <b>Empresa</b>                                      | <b>Euros</b>  |
|---|---------------|
| Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA)            | 6.010         |
| Construcciones Aeronáuticas, S.A. (C.A.S.A.)        | 6.010         |
| Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)        | 6.010         |
| Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S.A.   | 6.010         |
| Indra Sistemas, S.A.                                | 6.010         |
| Sociedad General de Autores de España (S.G.A.E.)    | 6.010         |
| Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) | 6.010         |
| Zeltia, S.A.  | 6.010         |
| Telefónica S.A.                                     | 6.010         |
| <b>Aportación Fundacional</b>                       | <b>54.091</b> |



### 13.1 Movimientos

#### Ejercicio 2020:

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE - EJERCICIO 2020 |                    |                |                 |                    |
|--|--------------------|----------------|-----------------|--------------------|
| FONDOS PROPIOS   | Saldo inicial      | Aumentos       | Disminuciones   | Saldo final        |
| <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>              | <b>54.091</b>      | -              | -               | <b>54.091</b>      |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social                     | 54.091             | -              | -               | 54.091             |
| <b>II. Reservas voluntarias</b>                          | -                  | -              | -               | -                  |
| <b>III. Reservas especiales</b>                          | -                  | -              | -               | -                  |
| <b>IV. Remanente</b>                                     | <b>2.260.521</b>   | <b>16.733</b>  | -               | <b>2.277.254</b>   |
| <b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>            | <b>(1.382.062)</b> | -              | -               | <b>(1.382.062)</b> |
| <b>VI. Excedente del ejercicio</b>                       | <b>16.733</b>      | <b>144.771</b> | <b>(16.733)</b> | <b>144.771</b>     |
| <b>TOTALES</b>   | <b>949.283</b>     | <b>161.504</b> | <b>(16.733)</b> | <b>1.094.054</b>   |

#### Ejercicio 2019:

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE - EJERCICIO 2019 |                    |                |               |                    |
|--|--------------------|----------------|---------------|--------------------|
| FONDOS PROPIOS   | Saldo inicial      | Aumentos       | Disminuciones | Saldo final        |
| <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>              | <b>54.091</b>      | -              | -             | <b>54.091</b>      |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social                     | 54.091             | -              | -             | 54.091             |
| <b>II. Reservas voluntarias</b>                          | -                  | -              | -             | -                  |
| <b>III. Reservas especiales</b>                          | -                  | -              | -             | -                  |
| <b>IV. Remanente</b>                                     | <b>2.260.521</b>   | -              | -             | <b>2.260.521</b>   |
| <b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b>            | <b>(1.374.485)</b> | <b>(7.577)</b> | -             | <b>(1.382.062)</b> |
| <b>VI. Excedente del ejercicio</b>                       | <b>(7.577)</b>     | <b>16.733</b>  | <b>7.577</b>  | <b>16.733</b>      |
| <b>TOTALES</b>   | <b>932.550</b>     | <b>9.156</b>   | <b>7.577</b>  | <b>949.283</b>     |

El único movimiento habido en la cuenta de Fondos propios durante el ejercicio 2020 ha sido el traspaso del excedente positivo del ejercicio 2019 por importe de 16.733 euros a "Remanente" y el excedente positivo del ejercicio 2020 por importe de 144.771 euros.

## 14. SITUACIÓN FISCAL

### 14.1 Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad cumple los requisitos establecidos en la citada norma para disfrutar de la exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica.

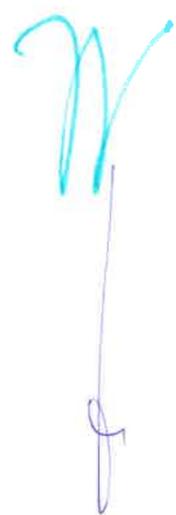
Asimismo, de conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y el Artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en fecha 22 de diciembre de 2003, la entidad presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002, teniendo previsto la presentación ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio fiscal de la memoria económica a la que se refiere el apartado 1 del Artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre).

La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Presidente del Patronato de la Fundación estima que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de la eventual inspección de estos ejercicios, no serían significativos.

### 14.2 Otras deudas con las Administraciones Públicas:

El detalle de las cuentas recogidas en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas", del balance abreviado adjunto es el siguiente:

| Otras deudas con las Administraciones Públicas            | Ej 2020 (€)    | Ej 2019 (€)    |
|---|----------------|----------------|
| 1. Hacienda Pública acreedor por IVA                      | 9.330          | 3.812          |
| 2. Retenciones Rendimientos del trabajo personal          | 65.166         | 77.703         |
| 3. Retenciones Rendimientos servicios profesionales       | 27.103         | 28.844         |
| 4. Retenciones No Residentes                              | 3.385          | 3.997          |
| <b>Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales</b> | <b>104.984</b> | <b>114.356</b> |
| <b>Organismos Seguridad Social acreedores</b>             | <b>32.506</b>  | <b>36.931</b>  |
| <b>TOTALES</b>  | <b>137.490</b> | <b>151.287</b> |



## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Cargas sociales

|     | Subgrupo / Cuenta / Subcuenta          | Ej. 2020 (€)   | Ej. 2019 (€)   |
|-----|--|----------------|----------------|
| 642 | Seguridad Social a cargo de la empresa | 332.548        | 360.677        |
| 649 | Otros gastos sociales                  | 46.503         | 53.573         |
|     | <b>TOTAL</b>                           | <b>379.051</b> | <b>414.250</b> |

### 15.2 Otros gastos de la actividad

|     | Subgrupo / Cuenta / Subcuenta                                      | Ej. 2020 (€)     | Ej. 2019 (€)     |
|-----|--|------------------|------------------|
| 620 | Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio                 | 943.571          | 883.832          |
| 621 | Arrendamientos y cánones   | 9.579            | 9.391            |
| 622 | Reparaciones y conservación  | 111.818          | 109.285          |
| 623 | Servicios de profesionales independientes                          | 921.703          | 1.008.768        |
| 625 | Primas de seguros  | 4.206            | 4.012            |
| 626 | Servicios bancarios y similares                                    | 3.466            | 429              |
| 627 | Publicidad, propaganda y relaciones públicas                       | 1.514            | 10.219           |
| 628 | Suministros  | 25.167           | 27.142           |
| 629 | Otros servicios  | 94.136           | 216.899          |
| 631 | Otros tributos   | 653              | 995              |
| 694 | Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad | 100.000          | -                |
|     | <b>TOTAL</b>   | <b>2.215.813</b> | <b>2.270.972</b> |

### 15.3 Ingresos.

#### a) Ingresos de la actividad propia

- *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.*

Los importes recibidos durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido donaciones y aportaciones de empresas Patrocinadores y Colaboradoras, con carácter irrevocable y de acuerdo con los compromisos contraídos por las mismas, vinculadas con la actividad propia de la entidad y para sus fines fundacionales, según el siguiente detalle:

|  | Ej. 2020 (€)     | Ej. 2019 (€)     |
|--|------------------|------------------|
| Ingresos de Patrocinadores               | 2.737.060        | 2.926.671        |
| Ingresos de colaboraciones empresariales | 444.543          | 383.602          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>3.181.603</b> | <b>3.310.273</b> |

- *Subvenciones, donaciones y legados.*

Los importes recibidos durante los ejercicios 2020 y 2019, procedentes del sector público son los correspondientes a los Ministerios de Cultura y Deportes, Asuntos Económicos y Transformación Digital, Defensa y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cumpliendo la Fundación, en su totalidad, con las condiciones asociadas a las subvenciones. Los ingresos por subvenciones oficiales afectas a la actividad propia han sido por un importe de 429.289 Euros en el ejercicio 2020 y 375.417 Euros en el ejercicio 2019 (véase Nota 16.a).

**b) Ingresos de la actividad mercantil**

Servicios prestados por un importe total de 45.078 Euros en el ejercicio 2020 y 34.103 Euros en el ejercicio 2019.

**c) Otros ingresos**

El importe de esta partida en el ejercicio 2020 es de 329.551 Euros, que corresponden a ingresos recibidos para financiar proyectos de investigación de las áreas de Cooperación y Asia-Pacífico y otros proyectos financiados entre otras entidades por la OTAN y el Gobierno de Canarias.

También se recogen ingresos recibidos de la Unión Europea dentro del Programa Marco denominado "Horizonte 2020", que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo.

En el ejercicio 2019 los ingresos por este concepto fueron de 412.094 Euros.

**16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

- a) Las subvenciones, imputadas al excedente del ejercicio y vinculadas a la actividad propia de la entidad recibidas durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes (véase Nota 15.3.a):

| ENTIDAD CONCEDENTE  | 2020 (€)       | 2019 (€)       |
|---|----------------|----------------|
| Ministerio de Cultura y Deportes  | 30.000         | 30.000         |
| Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital   | 40.000         | 40.000         |
| Ministerio de Defensa   | 176.000        | 176.000        |
| Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de la España Global / Secretaría de E. de Asuntos Exteriores) | 153.390        | 121.750        |
| Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe) | 6.199          | 7.667          |
| Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de Asuntos Europeos)  | 23.700         | -              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>429.289</b> | <b>375.417</b> |

b) La información sobre las subvenciones recibidas al 31 de diciembre de 2020, que forman parte del Patrimonio Neto abreviado, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente (euros).

Ejercicio 2020:

| Organismo   | Ámbito                 | Saldo Inicial | Aumentos  | Traspaso a Resultados | Saldo Final |
|---|------------------------|---------------|-----------|-----------------------|-------------|
| Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación | Administración estatal | 40.716        | 1.123.235 | (274.723)             | 889.228     |

Ejercicio 2019:

| Organismo   | Ámbito                 | Saldo Inicial | Aumentos | Traspaso a Resultados | Saldo Final |
|---|------------------------|---------------|----------|-----------------------|-------------|
| Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación | Administración estatal | 272.875       | 12.135   | (244.294)             | 40.716      |

Este movimiento corresponde a lo ya mencionado en el apartado número 2 (Inmovilizado Intangible) del Punto 5.2, sobre la autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, del uso del inmueble situado en la calle Príncipe de Vergara, 51, de Madrid, como Sede Social.

**17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**17.1 Actividad de la Entidad**

**I. Actividades realizadas**

Actividad 1: Publicaciones

Tipo de actividad: Propia  
Identificación: Investigación  
Lugar de desarrollo: Madrid

Descripción detallada de la actividad:

Las publicaciones, en edición de papel y en formato electrónico, son uno de los principales exponentes del intercambio de ideas e investigaciones que se realizan en el seno del Instituto, para ello cuenta con un equipo de investigadores especialistas en su respectiva área geográfica y/o temática, así como una amplia red de colaboradores y expertos asociados.

Durante el ejercicio 2020 se han elaborado numerosas publicaciones, entre las que señalamos las siguientes:

#### INFORMES ELCANO

Colección de documentos que el Instituto elabora con el fin de fomentar el debate político sobre grandes temas internacionales de interés para España. Estos Informes, fruto como norma general de la reflexión de un grupo de trabajo multidisciplinar y políticamente plural, analizan asuntos de gran relevancia política y van acompañados de una serie de recomendaciones (policy advising), propias del trabajo de think tank, orientado a la generación de ideas para la toma de decisiones. En el ejercicio 2020 se han publicado tres Informes Elcano.

*“Relaciones España – Estados Unidos”*

*“¿Recuperación o metamorfosis? Un plan de transformación económica para España”*

*“Las relaciones España – América Latina en tiempos del COVID-19”*

#### OTROS INFORMES

En el ejercicio 2020 se han publicado los siguientes Informes:

*“España y la crisis del coronavirus: una reflexión estratégica en contexto europeo e internacional”*

*“La reputación de España en el mundo. Country RepTrak®2020”*

*“La globalización en tiempos de pandemia”*

#### ELCANO POLICY PAPER

Los policy paper del Real Instituto Elcano son documentos colectivos centrados en aspectos específicos de la posición de España en el mundo y de la realidad internacional, que ofrecen ideas y recomendaciones a los responsables políticos. Durante el ejercicio 2020 se han publicado cinco documentos.

*“España en el mundo en 2020: perspectivas y desafíos para el año del coronavirus”*

*“¿Actor regional o global? El perfil internacional de la UE”*

*“Implicaciones del COVID-19 para la Defensa”*

*“Una política industrial transformadora para la España post COVID-19”*

*“La empresa española en África Subsahariana: estrategias, experiencias y riesgos”*

### DOCUMENTOS DE TRABAJO (DT)

El Documento de Trabajo es un estudio académico extenso –en torno a 10.000/15.000 palabras, con cifras y bibliografía- sobre asuntos de la vida internacional que tengan relevancia para España, o sobre diferentes aspectos de la política exterior y de seguridad de nuestro país. Todos los documentos de trabajo se encuentran en la web. En total, hasta el 31 de diciembre, se han publicado 25 documentos de trabajo en 2020.

### ANÁLISIS DEL REAL INSTITUTO (ARI)

El ARI es un análisis conciso, breve –en torno a las 2.500/3.000 palabras- sobre asuntos internacionales que tengan relevancia para España, o sobre algún aspecto de la política exterior y de seguridad de nuestro país, adoptando en la mayoría de los casos una referencia prospectiva. En total, en el ejercicio 2020 se han escrito 142 ARI, todos ellos publicados y difundidos en la web.

### COMENTARIOS ELCANO

El Comentario Elcano es una respuesta rápida de los investigadores del Instituto -de entre 800 y 1.000 palabras- a propósito de un acontecimiento de la realidad internacional relevante para España. Todos los comentarios Elcano se encuentran en la web. Se han publicado 42 comentarios Elcano hasta el 31 de diciembre de 2020.

### POSTS DEL BLOG ELCANO

El blog Elcano fue lanzado en noviembre de 2012 como una plataforma de diálogo que permite acercar el debate sobre la política, acción y proyección exterior de España, y las relaciones internacionales en general a un público más amplio. Hasta el 31 de diciembre de 2020 se han publicado 202 posts.

### REVISTA ELCANO

La Revista Elcano, de la que en 2020 se han publicado tres números tiene una periodicidad cuatrimestral. Recoge algunas de las publicaciones más destacadas, así como las actividades realizadas. También cuenta con otras secciones, como la entrevista a un personaje de especial actualidad realizada por Andrés Ortega, así como una sección que destaca la presencia del Real Instituto Elcano en las redes sociales.

### BOLETÍN/NEWSLETTER ELCANO

Publicación digital mensual que recoge todas las novedades aparecidas en la web tanto en inglés como en español. Resultado de la fusión entre Boletín y Newsletter, este producto presenta toda la producción del Instituto a través de un solo envío que reciben casi 27.000 suscriptores por correo electrónico. Excepcionalmente pueden enviarse, además, Alertas Elcano o boletines extraordinarios, monográficos, sobre asuntos de especial relevancia de la actualidad internacional. En 2020 se han publicado 11 boletines.

## NOVEDADES EN LA RED

El Novedades en la RED es una publicación digital del Real Instituto Elcano, que se inició en 2003 y, desde entonces y cada semana, ha recogido una cuidada selección de informes, publicaciones y análisis procedentes de fuentes ajenas al Instituto Elcano, ya sean otros think-tanks de estudios internacionales, organismos internacionales, gobiernos u otras fuentes abiertas de Internet. Con el paso del tiempo, y siguiendo las tendencias en la Red, la sección también ha ido incorporando materiales relevantes aparecidos en blogs y soportes multimedia. La información se incorpora al tiempo a nuestra página web, donde permanece disponible de manera indefinida. Hasta el 31 de diciembre de 2020 se enviaron 43 ediciones del Novedades.

## ALERTAS

Una herramienta más de comunicación que se ha demostrado de gran eficacia, y a través de la cual el Instituto anuncia por correo electrónico, con carácter monográfico, excepcional y esporádico, nuevas publicaciones, actos o acontecimientos de especial interés. En 2020 se ha publicado una alerta.

## CIBER elcano

CIBER elcano es una publicación elaborada por el Real Instituto Elcano en la que se abordan todos los aspectos de las políticas de ciberseguridad, nacional e internacional.

Sus contenidos incluyen aspectos de seguridad, regulación, gobernanza, economía, tecnología, industria y educación relacionados con el ciberespacio. Durante 2020, se han editado once números.

### Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 13       | 12        | 22.758         | 21.220    |
| Personal con contrato de servicios | 7        | 7         | 4.695          | 4.695     |
| Personal voluntario                | -        | -         | -              | -         |

### Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo               | Número        |               |
|--------------------|---------------|---------------|
|                    | Previsto      | Realizado     |
| Personas físicas   | Indeterminado | Indeterminado |
| Personas jurídicas | Indeterminado | Indeterminado |

## Actividad 2: Proyectos, seminarios, conferencias y encuentros

Tipo de actividad: Propia  
Identificación: Investigación  
Lugar de desarrollo: Madrid

### Descripción detallada de la actividad:

La estructura organizativa del Real Instituto Elcano equilibra los intereses públicos y privados y favorece el intercambio de ideas, en un entorno plural e independiente, dando cabida a diversas sensibilidades políticas y sociales. Se configura así como espacio de diálogo y foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de actualidad internacional, muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones internacionales de España y a su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

El más alto órgano de gobierno es su Patronato, bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey. Dispone además de un Consejo Asesor Empresarial, un Consejo Científico y un conjunto de Entidades Colaboradoras.

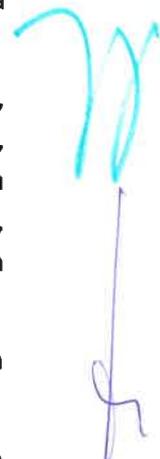
La labor del Real Instituto Elcano se articula en ejes temáticos y geográficos. Los primeros incluyen, entre otros, la energía y el cambio climático, la seguridad y la defensa, la economía global, el terrorismo internacional, la imagen de España, y la demografía y las migraciones. Con especial énfasis en Europa, el espacio Atlántico, América Latina, Asia-Pacífico y el Norte de África y Oriente Medio.

Para ello, cuenta con un equipo estable y multidisciplinar de investigadores altamente cualificados, así como una amplia red de expertos asociados, y la participación de figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior y la defensa, el tejido económico y empresarial, la Administración Pública y los sectores académico, cultural y social.

Para llevar a cabo estos objetivos constituyen una pieza fundamental los grupos de trabajo, integrados por responsables de instituciones públicas, del mundo empresarial, académicos, periodistas o expertos de otros think-tanks. A ellos hay que sumar los numerosos encuentros con personalidades de todo el mundo y los eventos (seminarios, mesas redondas, jornadas, debates, reuniones de trabajo, presentaciones y comparecencias) sobre temas clave de la agenda internacional.

Esta intensa actividad persigue atraer la inteligencia distribuida y transformarla en inteligencia colectiva, ofreciendo explicación y posibles respuestas al conjunto de la sociedad española.

A lo largo de 2020, el Real Instituto Elcano ha desarrollado importantes proyectos y ha realizado numerosas actividades de muy diversa índole, que se podrían englobar de la siguiente manera:



### Proyectos de investigación.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo diversos proyectos de investigación dentro de las líneas prioritarias de trabajo y de las diferentes áreas de investigación tanto temáticas como geográficas del Instituto. Estas líneas de trabajo pueden resumirse en las siguientes:

- 'Claves de la política exterior española'
- 'El nuevo ciclo político y económico de la UE 2019-2024'
- 'La agenda global en perspectiva europea y española'.
- 'Las herramientas Elcano para el análisis de las relaciones internacionales y la posición e imagen de España en el mundo'

Por otro lado, se ha finalizado el proyecto H2020 financiado por la Comisión Europea sobre la prevención de la radicalización (y la desradicalización) de los actores del terrorismo yihadista, que ha venido liderando el Instituto desde hace varios años junto a 17 instituciones de distintos ámbitos pertenecientes a diez países europeos, y que está contribuyendo notablemente a nuestros conocimientos sobre la naturaleza de este fenómeno y su impacto en España.

Además, en 2020 se ha impulsado desde prácticamente todas las áreas de trabajo la colaboración con think tanks y universidades de todo el mundo, profundizando así en el proceso de internacionalización del Instituto iniciado hace varios años, contando para ello con nuestra Oficina de Bruselas.

### Reuniones de los órganos directivos:

Reuniones de la Comisión Ejecutiva: Se han celebrado cinco reuniones durante el ejercicio 2020.

Reuniones de Patronato: Se han celebrado dos reuniones, 19 de octubre de 2020 (presidido por S.M. el Rey) y 10 de diciembre de 2020.

Reunión del Consejo Científico del Real Instituto Elcano presidido por S.M. el Rey. 23 de noviembre de 2020 se han realizado ocho reuniones de los diversos órganos del Real Instituto Elcano: Patronato y Comisión Ejecutiva.

### Presentaciones, seminarios, jornadas, debates y foros

Durante el año 2020 se han realizado 92 encuentros de este tipo.

En los meses de enero, febrero y comienzos del mes de marzo se desarrollaron de forma presencial pero debido a la situación de pandemia derivada del COVID-19 pasaron a celebrarse de forma telemática, aunque en los últimos meses de 2020 se llevaron a cabo algunos de ellos en formato híbrido (presencial con aforo limitado y telemático).

Presentaciones, seminarios y encuentros: A lo largo de 2020, las líneas de trabajo y los proyectos de investigación han dado lugar a la celebración de numerosos seminarios y encuentros en los que han participado importantes expertos junto a los investigadores del Instituto Elcano.

**Debates Elcano:** Se han celebrado varios debates sobre cuestiones internacionales de máxima actualidad como la situación de España en el mundo, las consecuencias del Brexit para España y Europa; el fondo de recuperación europeo, el impacto del COVID-19 en América Latina, el futuro de la UE en un mundo post COVID-19 y las elecciones en Estados Unidos.

**Grupos de Trabajo del RIE:** Son una de las señas de identidad más destacadas, ya que han generado una metodología que permite incorporar a nuestros proyectos las aportaciones de destacados expertos de procedencia académica, profesional e ideológica muy diversa.

**Reuniones de trabajo:** Un experto informa sobre un tema determinado, celebrándose a continuación un debate. Durante 2020, se han celebrado 12 reuniones de trabajo.

Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 12       | 11        | 21.875         | 17.690    |
| Personal con contrato de servicios | 7        | 7         | 4.695          | 4.695     |
| Personal voluntario                | -        | -         | -              | -         |

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo               | Número        |               |
|--------------------|---------------|---------------|
|                    | Previsto      | Realizado     |
| Personas físicas   | Indeterminado | Indeterminado |
| Personas jurídicas | Indeterminado | Indeterminado |

Actividad 3: Comunicación Digital y Servicio de Información y de Documentación (SID)

Tipo de actividad: Propia  
Identificación: Investigación  
Lugar de desarrollo: Madrid

Descripción detallada de la actividad:

COMUNICACIÓN DIGITAL

Desde 2017, la metodología y presentación de los datos del informe de la Web y el Blog Elcano se basa en datos recogidos por Google Analytics correspondientes a 2020.

### *Audiencias Web y Blog Elcano*

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la reducción de la presencialidad ha potenciado la comunicación y difusión del trabajo del RIE a través de las plataformas digitales (Web, Blog y Redes Sociales) en sus distintos canales: medios de comunicación, actividades, publicaciones y comunicación digital.

El total de visitas en la Web Elcano es de 2.048.419, con un promedio de 170.702 visitas mensuales y 5.608 visitas diarias. Este año, el tráfico de visitas en la Web ha aumentado un 125% respecto al mismo período del año pasado (910.120).

En cuanto al Blog, el total de visitas es de 521.445, con un promedio de 43.454 visitas mensuales y 1.430 visitas diarias. Este año vemos un incremento del 74% de las visitas respecto a 2019.

En el total de la web y el blog, los picos en el tráfico de visitas/sesiones se concentran en los meses del Gran Confinamiento y el estado de alarma (marzo a junio), y luego en octubre y noviembre durante un nuevo repunte de la pandemia.

### *Perfil de las audiencias*

En 2020, la Web tiene un total de 1.577.707 usuarios (138% más que en 2019) que realizan una media de 170.702 visitas/sesiones mensuales.

El Blog tiene un total de 521.445 usuarios (74% más que en 2019) que realizan una media de 43.454 visitas/sesiones mensuales.

El perfil de los usuarios totales en la Web y el Blog se ha rejuvenecido este año respecto al anterior: el tramo de edad que concentra más sesiones es el de 18 a 24 años (con un 33% del total).

En 2020, la proporción de sesiones en la Web se amplía a favor de las mujeres (61%M – 39%H, frente a 53%M – 47%H en 2019). También en el Blog ha cambiado la brecha existente, a favor de las mujeres (59%M – 41%H en 2020 frente a 51%H – 49%M en 2019).

Un 56% de las sesiones son de usuarios de la Generación Z y millennials, y en su mayoría son mujeres (36%) quienes también predominan a medida que aumenta el rango de edad.

### *Canales*

La mayor proporción de sesiones en la Web provienen de búsquedas en Internet (79%, de las cuales un 99% vía Google). Las redes sociales canalizan un 3% del tráfico: entre ellas, Twitter es la red que más sesiones deriva (70% del tráfico social). Aunque LinkedIn solo canaliza el 6% del tráfico social, destaca el impulso registrado en este periodo (con un incremento del 109%).

Las búsquedas en Internet también se mantienen como fuente principal del tráfico de visitas al Blog. Las redes sociales descienden al cuarto lugar con un 8% (12% en 2019), siendo Twitter la principal fuente de tráfico social (con el 53%). Como en la web, LinkedIn es la tercera fuente de tráfico social al Blog, y la que más ha crecido (un 34% más).



### *Áreas geográficas y países*

La distribución de las visitas en la web por áreas geográficas se mantiene entre Europa y América, pero se invierte la tendencia de los últimos cinco años donde predominaban las visitas europeas: el continente americano en su conjunto concentra el 61% de las visitas y Europa un 35%.

Las visitas de América Latina y el Caribe aumentan 18 puntos (39% en 2019), mientras que las europeas caen 16 puntos (51% en 2019). Se mantienen las visitas de Asia y África, y disminuyen ligeramente las de Oceanía (3%, 1% y 0,3% respectivamente en 2019).

En el Blog también desciende el peso de Europa y España en 2020, en favor de América. Las visitas del continente americano han aumentado seis puntos (44% en 2019), y vuelven a disminuir las visitas de nuestro país, esta vez en seis puntos (41% en 2019). Por otra parte, aumentan siete puntos las visitas de América Latina y el Caribe (38% en 2019) y en Asia (3% en 2019), y se mantienen las de África y Oceanía.

España continúa liderando la clasificación de los 10 primeros países, aunque en la Web disminuye 12 puntos respecto al mismo período de 2019 (41%), y en el Blog siguen disminuyendo.

### *Idiomas*

Un 81% de las sesiones totales –sumando la Web y el Blog– tienen configurado el navegador en el idioma español, mientras que el 14% están en inglés, un cambio respecto a 2019 donde la proporción era 75%-18%.

### *Redes Sociales*

El Instituto está presente en Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram, al igual que se siguen utilizando YouTube, Flickr y SlideShare como otros entornos participativos. Las redes sociales han dado una mayor visibilidad, difusión e interacción con los usuarios, además de visitas y posicionamiento de la Web y el Blog en términos de relevancia, autoridad e influencia; contribuyendo también a la imagen y reputación online del Instituto.

En 2020, definimos y ejecutamos un plan de acciones de comunicación en las principales redes sociales (potenciando Instagram); y retomamos la realización de micro videos en formato nativo en cada red, que han contribuido a la difusión e impacto de las publicaciones y actividades del RIE.

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Durante 2020, el Servicio de Información y de Documentación (SID) ha ido dando servicio a las diferentes áreas de investigación del Real Instituto Elcano, generando bibliografías para publicaciones y revisiones de literatura para investigaciones con acceso a texto completo, respondiendo a las necesidades demandadas y utilizando el espacio digital disponible no solo para acceder a la información, sino también para difundirla a través de las herramientas dispuestas para ello.

El SID del Real Instituto Elcano trabaja cuatro enfoques principales:

1. Desarrollo de bases de datos documental y bibliográfica del Real Instituto Elcano y Acceso al Documento

Durante 2020, la base de datos bibliográfica y documental del Instituto Elcano, RIENet, (<https://rienet.institutoelcano.org>) ha continuado creciendo gracias a las demandas generadas en el área de la investigación.

Esta base de datos bibliográfica, incluye la gestión de las suscripciones del RIE y la catalogación de los diferentes formatos que se consumen en los procesos de análisis y de investigación, fomentando su acceso entre los usuarios. Para ello el SID ha accedido a:

- Bases de datos bibliográficas
- medios de comunicación digital;
- estudios y análisis y otras investigaciones académicas junto al acceso de bases de datos afines;
- bases de datos públicas de carácter internacional, trabajando la minería de datos - UN Database, UN Comtrade o las bases de datos de la Unión Europea, OCDE, Organización mundial del Turismo, IISS, International Telecommunication Union (ITU), entre otras.
- Mantenimiento y gestión del Cloud documental del RIE a través de la red social Mendeley.
- Proporcionando acceso a los investigadores y personal de RIE a la base de datos bibliográfica y documental del RIE a través de la URL <http://rienet.institutoelcano.org>

El SID cuenta ya en sus bases de datos con 4.654 documentos catalogados.

Más del 49% de estos documentos son accesibles a texto completo desde la Intranet en soporte electrónico (<http://biblio.institutoelcano.org>).

Durante 2020 el SID han desarrollado 4 bibliografías en 3 áreas de investigación del RIE con acceso a texto completo.

Para llevar a cabo su trabajo, el SID ha utilizado las redes de Cooperación Interbibliotecaria a las que suscribe mediante convenios de préstamo y colaboración interbibliotecaria.

2. Investigación cuantitativa e Innovación: Infometría

El SID ha liderado un proyecto de investigación del RIE, junto al Observatorio de la Imagen de España, aplicando metodologías de infometría para el Informe sobre la presencia de España en la prensa Internacional en 2019.

El proyecto de investigación cuantitativa ha resultado en un DT sobre la presencia de España en la prensa Internacional durante 2019 junto al Observatorio de la Imagen de España del RIE.

“España continúa generando titulares destacados en la prensa mundial y en la prensa de referencia europea y latinoamericana, que a su vez genera tendencia informativa en sus respectivas zonas de influencia.”

### 3. Edición Audiovisual y desarrollo del canal Youtube del RIE

Durante 2020, se han grabado, editado y publicado en el canal Youtube del RIE un total de 18 entrevistas y comentarios de investigadores del RIE en formato audiovisual, lo que supone algo menos de la media de 27 entrevistas que se hacían en el RIE en los últimos 4 años y que se publicaban en el canal youtube del RIE. Este descenso ha sido debido al parón de actividad presencial en el RIE por motivo de la pandemia en 2020

### 4. Delegado de Protección de Datos

El director de Información y Documentación del RIE opera como Delegado de Protección de Datos del Real Instituto Elcano desde 2019 y, durante 2020, se han resuelto todas las dudas planteadas en el seno del Real Instituto Elcano en relación al Reglamento Europeo de Protección de Datos de mayo 2016 (Reglamento (EU) 2016/679) y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD 3/2018) de 5 de diciembre de 2018.

Todas las consultas se han recibido a través del buzón [dpd@rielcano.org](mailto:dpd@rielcano.org) y se han organizado en función a la documentación reclamada por el personal del Real Instituto Elcano.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 11       | 12        | 16.580         | 20.038    |
| Personal con contrato de servicios | 6        | 6         | 4.495          | 4.495     |
| Personal voluntario                | -        | -         | -              | -         |

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo               | Número        |               |
|--------------------|---------------|---------------|
|                    | Previsto      | Realizado     |
| Personas físicas   | Indeterminado | Indeterminado |
| Personas jurídicas | Indeterminado | Indeterminado |

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

| Gastos / Inversiones                                   | Importe          |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | PREVISTO         | REALIZADO        |
| <i>Gastos por ayudas y otros</i>                       |                  |                  |
| a) Ayudas monetarias                                   | -                | -                |
| b) Ayudas no monetarias                                | -                | -                |
| <i>Aprovisionamientos</i>                              | -                | -                |
| <i>Gastos de personal</i>                              | 1.794.372        | 1.607.902        |
| <i>Amortización de Inmovilizado</i>                    | 292.010          | 291.758          |
| <i>Otros gastos de la actividad</i>                    | 2.261.783        | 2.215.813        |
| <i>Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i> | -                | -                |
| <i>Gastos financieros</i>                              | -                | -                |
| <b>Subtotal Gastos</b>                                 | <b>4.348.165</b> | <b>4.115.473</b> |
| <i>Adquisiciones de inmovilizado</i>                   | 7.000            | 13.144           |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                            | <b>7.000</b>     | <b>13.144</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                        | <b>4.355.165</b> | <b>4.128.617</b> |

| Gastos/Inversiones                                     | Actividad 1      | Actividad 2      | Actividad 3      | Actividad Mercantil | No Imput.     | TOTAL            |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------|------------------|
| <i>Gastos por ayudas y otros</i>                       |                  |                  |                  |                     |               |                  |
| a) Ayudas monetarias                                   | -                | -                | -                | -                   | -             | -                |
| b) Ayudas no monetarias                                | -                | -                | -                | -                   | -             | -                |
| <i>Aprovisionamientos</i>                              | -                | -                | -                | -                   | -             | -                |
| <i>Gastos de personal</i>                              | 618.848          | 553.357          | 435.302          | 395                 | 0             | 1.607.902        |
| <i>Amortización de Inmovilizado</i>                    | 97.254           | 97.252           | 97.252           | -                   | -             | 291.758          |
| <i>Otros gastos de la actividad</i>                    | 768.425          | 623.251          | 797.535          | 363                 | 26.239        | 2.215.813        |
| <i>Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i> | -                | -                | -                | -                   | -             | -                |
| <i>Gastos financieros</i>                              | -                | -                | -                | -                   | -             | -                |
| <b>Subtotal Gastos</b>                                 | <b>1.484.527</b> | <b>1.273.860</b> | <b>1.330.089</b> | <b>758</b>          | <b>26.239</b> | <b>4.115.473</b> |
| <i>Adquisiciones de inmovilizado</i>                   | 4.381            | 4.381            | 4.382            | -                   | -             | 13.144           |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                            | <b>4.381</b>     | <b>4.381</b>     | <b>4.382</b>     | <b>-</b>            | <b>-</b>      | <b>13.144</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                        | <b>1.488.908</b> | <b>1.278.241</b> | <b>1.334.471</b> | <b>758</b>          | <b>26.239</b> | <b>4.128.617</b> |

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**Ingresos obtenidos por la entidad**

| <b>INGRESOS</b>                                    | <b>Previsto</b>  | <b>Realizado</b> |
|--|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                  | 274.723          |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles |                  | 45.078           |
| Subvenciones del sector público                    | 710.700          | 429.289          |
| Aportaciones privadas                              | 3.132.090        | 3.181.603        |
| Otros tipos de ingresos                            | 462.375          | 329.551          |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                    | <b>4.305.165</b> | <b>4.260.244</b> |

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Fundación tiene los siguientes convenios de colaboración:

- Convenio de colaboración con FOCE Consultora para la realización del proyecto de investigación "La inversión de las empresas españolas en África Subsahariana".

Aportación de 6.000 Euros de Foce Consultora.

- Convenio de Colaboración con Mondragón Corporación Cooperativa, S. COOP. Colaborar en las actividades del Instituto Elcano en el marco de lo que constituyen sus fines y objetivos fundacionales. En concreto la aportación de Mondragón irá destinada al proyecto "Ecosistema y Cultura de Influencia Española en Europa".

Aportación de Mondragón por 20.000 Euros.

- Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Álava. Colaboración en ámbitos e interés común con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias y de mejorar la calidad de servicio que deben prestar a la sociedad.

- Convenio marco con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) con objeto de establecer las bases de colaboración entre el Real Instituto Elcano y la OEI en el ámbito de la cooperación internacional.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio de colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) cuyo objetivo concreto es el análisis de datos sobre publicaciones científicas para nutrir el Índice Elcano de Presencia Global.

La valoración económica de la aportación de la FECYT se estima en 1.948 Euros y la aportación de Elcano en 2.000 Euros.



- Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. El objeto del presente convenio es colaborar para la promoción de la producción, el intercambio y la difusión científica en lenguas española y portuguesa, fomentando su reconocimiento, valorización e impacto, así como la convergencia en el campo científico.

La OEI ha aportado 10.000 Euros.

- Convenio de colaboración con la Fundación Deloitte en la realización de fines y objetivos fundacionales. Acuerdo de colaboración en la realización de fines y objetivos fundacionales. Participación de Fundación Deloitte en Grupo de Trabajo sobre energía y cambio climático, Transformaciones Tecnológicas y Ciberpolítica.

Genera ingresos por 20.000 Euros.

- Convenio con el Instituto Cervantes con el objetivo de Colaborar conjuntamente en el proyecto del Instituto Elcano "La cultura de España en Asia: Transformaciones, oportunidades y desafíos", en las fases que cubren los países de Japón y la República de Corea.

No conlleva obligaciones económicas.

- Protocolo general de colaboración con la Universidad Carlos III con objeto de promover la cooperación y colaboración mutua. Podrán suscribir convenios que plasmen las actividades conjuntas a emprender. El ámbito prioritario en que prevén colaborar hace referencia a proyectos de Cambio Climático.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio con la Fundación Empresa, Seguridad y Sociedad (ESYS) con objeto de colaborar en el intercambio de información, conocimiento y experiencia. Participación e invitación a actividades desarrolladas por ambas fundaciones y colaborar en cualquier otra actividad o acción que consideren oportuna.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio marco con la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe con el objetivo de establecer una colaboración de aprovechamiento mutuo que permita el desarrollo y avance de una colaboración técnica.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio de colaboración con Friedrich Naumann Foundation for freedom (FNF) y CIDOB. CIDOB y el RIE llevarán a cabo el proyecto de investigación "A momento to reflect: Creating Euro-Mediterranean bonds that deliver".

La FNF aporta 7.326,55 Euros a cada institución.

- Convenio de colaboración con la Cámara de comercio, industria y servicios de Navarra con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que deben prestar a la sociedad.



No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio de colaboración con Everis Aeroespacial y Defensa S.L.U. en actividades desarrolladas por el Instituto Elcano dentro del marco de sus objetivos y fines fundacionales y en concreto en el Área de Seguridad y Defensa.

Genera ingresos por 15.000 Euros.

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No se han producido desviaciones significativas entre el plan de actuación y los datos realizados.



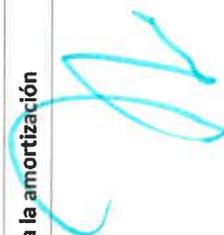
VI. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

|   | RECURSOS | IMPORTE          |
|---|----------|------------------|
| Excedente del ejercicio   |          | 144.771          |
| <b>1.1 Ajustes positivos del resultado contable</b>   |          |                  |
| 1.1 A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines       |          | 291.758          |
| 1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines |          | 3.796.718        |
| TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES  |          | 4.088.476        |
| <b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>  |          |                  |
| Ingresos no computables   |          | -                |
| <b>BASE DE CALCULO</b>  |          | <b>4.233.247</b> |
| <b>RENTA A DESTINAR</b>   |          |                  |
| Importe   |          | 2.963.273        |
| % Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato                     |          | 70%              |

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

| 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005) |                                    |  |   |
|---|------------------------------------|--|---|
| Nº Cuenta   | Partida de la cuenta de resultados | Elemento patrimonial afectado a la activ. en cumplimiento de fines | Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ej. |
| 680   | Inmovilizado Intangible            | Diversas partidas  | 280.445   |
| 681   | Inmovilizado Material              | Diversas partidas  | 11.313  |
| <b>Total 1.1. A) Dotación a la amortización</b>   |                                    |  | <b>291.758</b>  |
|   |                                    |  | <b>1.323.898</b>  |



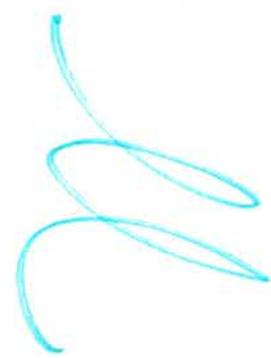
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado) |   |   |   |                  |
|---|---|---|---|------------------|
| Nº de cuenta  | Partida de la cuenta de resultados                                | Descripción del gasto   | Criterio de imputac. a la actividad propia en cumplimiento de fines | Importe          |
| 620   | Gastos en investig. y desarrollo                                  | Investigaciones   | Directo   | 493.783          |
| 620   | Gastos en investig. y desarrollo                                  | Investigaciones   | Proporcional  | 449.788          |
| 621   | Arrendamientos y cánones  | Alquileres  | Proporcional  | 9.579            |
| 622   | Reparaciones y conservación                                       | Mantenimiento de equipos e instalaciones                          | Directo   | 13.409           |
| 622   | Reparaciones y conservación                                       | Mantenimiento de equipos e instalaciones                          | Proporcional  | 98.409           |
| 623   | Servicios de profesionales independientes                         | Honorarios de colaboraciones externas (excepto auditoría)         | Directo   | 23.290           |
| 623   | Servicios de profesionales independientes                         | Honorarios de colaboraciones externas (excepto auditoría)         | Proporcional  | 877.444          |
| 625   | Primas de seguros   | Seguros obligatorios  | Proporcional  | 4.206            |
| 628   | Suministros   | Gastos diversos   | Proporcional  | 25.167           |
| 629   | Otros servicios   | Gastos diversos   | Directo   | 17.505           |
| 629   | Otros servicios   | Gastos diversos   | Proporcional  | 76.631           |
| 640   | Sueldos y salarios  | Costes de personal  | Directo   | 223.950          |
| 640   | Sueldos y salarios  | Costes de personal  | Proporcional  | 993.601          |
| 641   | Indemnizaciones   | Costes de personal  | Proporcional  | 11.000           |
| 642   | Seg. Soc. a cargo de la empresa                                   | Cargas sociales   | Directo   | 69.041           |
| 642   | Seg. Soc. a cargo de la empresa                                   | Cargas sociales   | Proporcional  | 263.412          |
| 649   | Otros gastos sociales   | Otros gastos sociales   | Proporcional  | 46.503           |
| 694   | Pérdidas por deterioro de crédito por operaciones de la actividad | Pérdidas por deterioro de crédito por operaciones de la actividad | Proporcional  | 100.000          |
| <b>Total 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>   |   |   |   | <b>3.796.718</b> |
| <b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>  |   |   |   | <b>4.088.476</b> |

**2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b> | <b>Importe</b> | <b>Total</b> |
|---|----------------|--------------|
| Gastos de las actividades propias         | 3.796.718      | 3.796.718    |

| <b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio</b>                             | <b>Fondos propios</b> | <b>Subvenciones, donaciones y legados</b> | <b>Deuda</b> | <b>Total</b>     |
|---|-----------------------|---|--------------|------------------|
| 2.1. Realizadas en el ejercicio   | 13.144                |   |              | 13.144           |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores  |                       |   |              |                  |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                       |   |              | -                |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                       |   |              | -                |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  |                       |   |              | <b>3.809.862</b> |




### 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No se han producido ajustes negativos al resultado contable.

### 2. A) INVERSIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

| Nº de cuenta | Partida del Balance                  | Detalle de la inversión          | Adquisición |                      | Forma de financiación |                              | Inversiones en cumplimiento de fines |          |
|--------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------|
|              |                                      |                                  | Fecha       | Valor de adquisición | Recursos propios      | Importe en el ejercicio 2020 | Importe pendiente                    |          |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Ord. Portatil Surface LP3        | 21-01-20    | 950                  | 950                   | 950                          | 950                                  | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Impres. Officejet Pro 9010       | 14-05-20    | 490                  | 490                   | 490                          | 490                                  | -        |
| 206          | Aplicaciones Informáticas            | Aplic. copias seg. Nakivo        | 16-09-20    | 496                  | 496                   | 496                          | 496                                  | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Portatil HP Disco 512 SSD        | 07-10-20    | 1.089                | 1.089                 | 1.089                        | 1.089                                | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Portatil Apple MBA 13.3          | 16-10-20    | 1.199                | 1.199                 | 1.199                        | 1.199                                | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Servidor Nas 8 Bah. QNAP         | 29-10-20    | 3.146                | 3.146                 | 3.146                        | 3.146                                | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Ord. Portatil Apple              | 22-11-20    | 1.284                | 1.284                 | 1.284                        | 1.284                                | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | Impresora Brother HL-L           | 15-12-20    | 236                  | 236                   | 236                          | 236                                  | -        |
| 217          | Equipos para Procesos de Información | 4 Portátiles HP Elitebook 840 G7 | 17-12-20    | 4.254                | 4.254                 | 4.254                        | 4.254                                | -        |
|              | <b>TOTALES</b>                       |                                  |             | <b>13.144</b>        | <b>13.144</b>         | <b>13.144</b>                | <b>13.144</b>                        | <b>-</b> |





**4. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES**

| Ej.          | Excedente del ejercicio | Ajustes Negativos | Ajustes Positivos | Base de Cálculo | Renta a Destinar |     | Recursos destinados a fines | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines |           |           |           |           |                   |  |   |
|--------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----|-----------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|--|---|
|              |                         |                   |                   |                 | Importe          | %   |                             | 2016   | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | Importe Pendiente |  |   |
| 2016         | 125.013                 | -                 | 3.884.663         | 4.009.676       | 2.806.773        | 70% | 3.783.157                   | 2.806.773  |           |           |           |           |                   |  | - |
| 2017         | 40.271                  | -                 | 4.166.882         | 4.207.153       | 2.945.007        | 70% | 3.878.592                   | 2.945.007  | 2.945.007 |           |           |           |                   |  | - |
| 2018         | (7.577)                 | -                 | 4.577.554         | 4.569.977       | 3.198.984        | 70% | 4.217.944                   |  |           | 3.198.984 |           |           |                   |  | - |
| 2019         | 16.733                  | -                 | 4.325.715         | 4.342.448       | 3.039.714        | 70% | 4.020.732                   |  |           |           | 3.039.714 |           |                   |  | - |
| 2020         | 144.771                 | -                 | 4.088.476         | 4.233.247       | 2.963.273        | 70% | 3.809.862                   |  |           |           |           | 2.963.273 |                   |  | - |
| <b>TOTAL</b> |                         |                   |                   |                 |                  |     |                             | 2.806.773  | 2.945.007 | 3.198.984 | 3.039.714 | 2.963.273 |                   |  | - |

## **17.2. Gastos de administración**

Durante el ejercicio 2020 no se ha incurrido en gasto alguno referido a este concepto. Asimismo, la entidad no ha abonado a ninguno de los miembros del Patronato (Órgano de Gobierno) importe alguno compensatorio por las funciones de representación de la Entidad.

## **18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las remuneraciones percibidas por los Patronos en los ejercicios 2020 y 2019 como consecuencia de la prestación de servicios a la Fundación, distintos de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato, en virtud del correspondiente contrato de prestación de servicios y previa la correspondiente autorización del Protectorado, han ascendido a 144.777 € en el ejercicio 2020 y 159.150 € en el de 2019. La correspondiente prestación de servicios fue objeto de autorización por el Protectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 50/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

No se ha concedido por la Fundación, préstamo o crédito alguno a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen obligaciones contraídas por la Fundación en materia de pensiones, avales, garantías concedidas a favor de los mismos ni primas pagadas por seguridad y responsabilidad civil de los miembros del Patronato.

No existen contratos entre la Fundación y cualquiera de los miembros del Patronato o persona que actúe por cuenta de ellos, susceptibles de ser modificadas o extinguidas anticipadamente, aun cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

## **19. OTRA INFORMACIÓN**

### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

El Patronato es el máximo órgano de gobierno, dirección, administración y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio.

De conformidad con las previsiones estatutarias, el Patronato estará compuesto por un mínimo de quince miembros y un máximo de cuarenta, ostentando la condición de miembros natos el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Cultura y Deporte, y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como aquellas entidades que comprometan una aportación económica a la Fundación en los términos establecidos al efecto por el Patronato. De igual forma, serán miembros electivos del Patronato aquellas personalidades españolas, representantes de los sectores económico,



académico, cultural y social con relevancia en el campo de las relaciones internacionales, estratégicas y de la política exterior, que el Patronato designe.

En relación con la composición de los órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Patronato desde la constitución de la Fundación, a fecha 31 de diciembre de 2020 el Patronato estaba formado por las siguientes personas y entidades:

- D. Emilio Lamo de Espinosa (Presidente)
- D. Rafael Estrella (Vicepresidente)
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Ministerio de Cultura y Deporte
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- D. Felipe González Márquez
- D. José María Aznar
- D. José Luis Rodríguez Zapatero
- D. Mariano Rajoy Brey
- RENFE OPERADORA
- AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.U.
- TELEFÓNICA, S.A.
- BANCO SANTANDER, S.A.
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.
- REPSOL, S.A.
- ATLANTIC COOPER, S.A.
- IBERDROLA, S.A.
- ENAGAS, S.A.
- ACERINOX, S.A.
- MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
- CAIXABANK
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
- BANKINTER, S.A.
- D. Eduardo Serra Rexach



- D. Gustavo Suárez Pertierra
- D. Antonio de Oyarzábal Marchesi
- D. Marcelino Oreja Aguirre
- D. Javier Solana Madariaga
- D. Enrique V. Iglesias
- Dña. María Dolores de Cospedal
- Dña. Araceli Mangas Martín

Consecuentemente, a fecha 31 de diciembre de 2020, el Patronato de la Fundación se componía de treinta y cinco patronos, catorce personas físicas (doce hombres y dos mujeres) y veintiuna personas jurídicas (entre las que se incluyen los Ministerios de Defensa; Asuntos Económicos y Transformación Digital; Cultura y Deporte y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

A lo largo del ejercicio 2020, las modificaciones habidas en la composición del Patronato de la Fundación, y que se incluyen en el indicado listado, ha consistido en (a) la renuncia de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. y de la FUNDACIÓN JUAN-MIGUEL VILLAR MIR con efectos desde el día 31 de diciembre de 2020; y (b) la renovación de D. Felipe González, D. Eduardo Serra, D. Antonio de Oyarzábal, D. Gustavo Suárez Pertierra, D. Marcelino Oreja y D. Javier Solana a su cargo de patronos en fecha 19 de octubre de 2020.

Asimismo, se hace constar que en fecha 10 de diciembre de 2020, el Patronato de la Fundación acordó designar como nuevos patronos a COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A. (CEPSA) y al Ayuntamiento de Madrid, quedando a expensas de su aceptación la efectividad de dichos nombramientos.

Los cargos de secretario y vicesecretario del Patronato son ostentados por D. José Manuel Romero Moreno y D. Antonio Sánchez Montero.

Finalmente, en relación con la composición de la Comisión Ejecutiva, órgano que ejerce aquellas facultades propias del Patronato que estatutariamente le han sido delegadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos de la Fundación, forman parte de la misma, además del Presidente y Vicepresidente del Patronato, todos aquellos Patronos personas jurídicas de naturaleza pública o privada, y los Patronos personas físicas que expresamente designe el Patronato por mayoría simple de sus miembros. Asimismo, a los solos efectos de su participación en la Comisión Ejecutiva, los Patronos personas jurídicas pueden hacerse representar en dicho órgano por personas físicas distintas de aquellas que ostentan su representación en el Patronato.

A fecha de cierre del ejercicio 2020 forman parte de la misma las siguientes personas y entidades:

- D. Emilio Lamo de Espinosa (Presidente)
- D. Rafael Estrella (Vicepresidente)
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Ministerio de Cultura y Deporte
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación
- RENFE OPERADORA
- AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.U.
- TELEFÓNICA, S.A.
- BANCO SANTANDER, S.A.
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.
- REPSOL, S.A.
- ATLANTIC COOPER, S.A.
- IBERDROLA, S.A.
- ENAGAS, S.A.
- ACERINOX, S.A.
- MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
- CAIXABANK
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
- BANKINTER, S.A.
- Dña. María Dolores de Cospedal
- D. José Manuel Romero (secretario)
- D. Antonio Sánchez Montero (vicesecretario)

A tal fin, a fecha 31 de diciembre de 2020 la participación de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A. (CEPSA) y del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Ejecutiva estaba aún pendiente de que ambas entidades aceptaran su previo nombramiento como patronos.

## 2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019 por categorías es el siguiente:

| Categorías profesionales  | Número medio de personas empleadas |           |
|---------------------------|------------------------------------|-----------|
|                           | Ej. 2020                           | Ej. 2019  |
| Jefe Superior             | 2                                  | 2         |
| Investigadores            | 10                                 | 10        |
| Jefe Segunda              | 6                                  | 7         |
| Oficiales administrativos | 13                                 | 13        |
| Auxiliares                | 3                                  | 3         |
| <b>Total</b>              | <b>34</b>                          | <b>35</b> |

## 3. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

La distribución por sexos del personal al término de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

| Categorías profesionales  | Número personas empleadas |           | Hombres   |           | Mujeres   |           |
|---------------------------|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                           | Ej. 2020                  | Ej. 2019  | Ej. 2020  | Ej. 2019  | Ej. 2020  | Ej. 2019  |
|                           | Jefe Superior             | 2         | 2         | 2         | 2         | -         |
| Investigadores            | 9                         | 10        | 4         | 4         | 5         | 6         |
| Jefe Segunda              | 6                         | 7         | 2         | 3         | 4         | 4         |
| Oficiales administrativos | 13                        | 13        | 2         | 2         | 11        | 11        |
| Auxiliares                | 3                         | 3         | 2         | 2         | 1         | 1         |
| <b>Total</b>              | <b>33</b>                 | <b>35</b> | <b>12</b> | <b>13</b> | <b>21</b> | <b>22</b> |

Por último, la Sociedad no mantiene personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, por no estar obligada a ello. No obstante, la Fundación ha llevado a cabo medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, según la legislación vigente.

#### 4. Retribución del auditor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Deloitte, S.L o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

| <i>Servicios prestados por el auditor de cuentas</i> |             |             |
|--|-------------|-------------|
| <b>Descripción</b>                                   | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
| Servicios de Auditoría (sin IVA Incluido)            | 16.880      | 16.880      |

#### 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

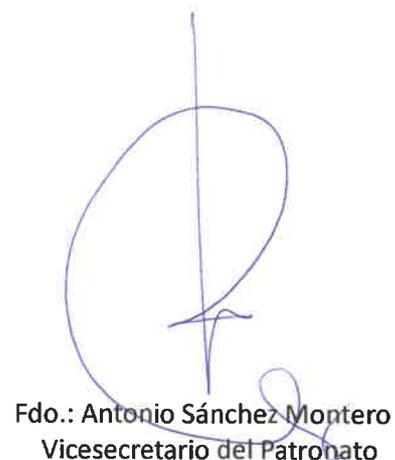
Con posterioridad al cierre del ejercicio, con efectos desde el día 2 de febrero de 2021, D. Emilio Lamo de Espinosa y D. Rafael Estrella han renunciado a su cargos de presidente y vicepresidente del Patronato, manteniendo en todo caso su condición de patronos. En igual fecha D. José Juan Ruiz fue designado patrono y presidente del Patronato y D<sup>a</sup>. María Dolores de Cospedal vicepresidenta del mismo.

Con ocasión de estos cambios en el Patronato con posterioridad al cierre del ejercicio, D. José Juan Ruiz forma también parte de la Comisión Ejecutiva, ostentando su presidencia. Por último, D<sup>a</sup> María Dolores de Cospedal ha pasado a ostentar la vicepresidencia de este órgano.

En Madrid, a 30 de marzo de 2021



Fdo.: José Juan Ruiz  
Presidente del Patronato



Fdo.: Antonio Sánchez Montero  
Vicesecretario del Patronato